



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/923

17/08/2016

2608

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio del Interior mantiene una estrecha y constante colaboración y comunicación con la Fundación de Víctimas del Terrorismo (FVT), en todo lo que afecta a las relaciones con las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, y, en general, a la situación y necesidades de las víctimas.

En este sentido, resultan relevantes las reuniones y continuos contactos con la Presidenta de la Fundación, así como la canalización de la información y de las propuestas de las asociaciones y fundaciones para el Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. Resulta relevante la organización de la exposición “En Pie de Foto: la mirada de las víctimas”, o la colaboración y coordinación que se mantiene en relación con las ayudas económicas que la FVT concede a las víctimas. Asimismo, desde el Ministerio del Interior siempre se ha contado con la necesaria presencia representativa de la FVT en todos los actos relacionados con el apoyo a las víctimas del terrorismo.

En lo relativo al informe anual sobre la situación de las víctimas, es importante subrayar que se elaboró un informe comprensivo con el balance de las medidas adoptadas y la gestión realizada en materia de víctimas del terrorismo a lo largo de la X legislatura, en el que se incluyó un análisis de la situación de las víctimas, sus necesidades actuales y propuestas de mejora.

Madrid, 20 de enero de 2017